Sesión 96

Presentes
—
Presidente
Barra.
Granel.
García.
Con aviso
Guido.

Día 10 de Octubre de 1893.

Abierta la sesión á las 3 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida, se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Nombrar Profesores suplentes en la Escuela Normal de Profesores de la Capital á los Señores que á continuación se expresan:

Profesor de Pedagogía, Profesor Normal, Dn. José María Aubin
" " Gramática Castellana . Dr. Federico Ibarguren
" " Historia Argentina y General, Dr. Alberto V. Lopez.
" " Geografía Argentina - Prof. Normal Dn. Bismarck Lagos
" " Matemáticas - Ingeniero Dn. José Victorica
" " Ciencias físico naturales, Dr. Federico Haft
" " Filosofía é Instrucción Cívica, Dr. Enrique Obarrio.
" " Inglés - Nestor Navarte.
" " Francés Dn. Felix Iriart

En la Escuela Normal de Profesoras:

Profesora de Pedagogía, Profesora Normal, Sta. Amalia Gramondo.
Profesor de Historia Argentina y Gral., Dr. Eduardo Levavilla
" " Geografía " " " Julio Crammo.
" " Matemáticas, Arquitecto, Dn. Joaquin Belgrano.
" " Ciencias físico naturales, Profesor Normal, Dn. Genaro Sixto
" " Filosofía é Instrucción Cívica, Dr. Carlos Rodriguez Larreta
" " Gramática Castellana, Dr. Rafael Herrera Vegas (Hijo)
" " Inglés, Sra. María S. de Schänman
" " Francés, Sta. Juana Camut.

b) Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expte. 2678, informado por la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras, á fin de que se sirva ordenar á la Contaduría General, se le abone á la

alumna-maestra de 2º año, Srta. Luisa R. Paggi la beca correspondiente al mes de Junio de este año.

c) Aceptar como sustituto del Profesor de Ejercicios Militares en la Escuela Normal de Profesores Capitán Dn. Ramón R. García, al Mayor Dn. Pablo Mathen, mientras dure la ausencia del titular. Expte. 2807.

d) Conceder quince dias de licencia, con goce de sueldo, al Profesor de Aritmética de la Escuela Normal de Profesoras, Dn. Victorino Perez. Expte. 2791

e) Aprobar la cuenta de lo recaudado por el importe de matrícula, presentada por el Consejo Escolar del 16º Distrito, correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año. Expte. 2641.

f) Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 450 en la adquisición de un piano con destino á la escuela Nº 7 que dirige la Sra. de Acosta. Expte. 2667.

g) Aprobar la cuenta de eventuales, presentada por el Consejo Escolar del 14º Distrito, correspondiente al mes de Agosto del corriente año. Expte. 2750 y la que eleva el Consejo Escolar del 15º Distrito por el tercer trimestre de este año. Expte. 2761.

h) Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito para sacar á licitación las obras propuestas en la escuela elemental Nº 2, teniendo como base el presupuesto presentado, imputándose el gasto á matrículas. Exp. 2784.

i) Aprobar la cuenta que eleva la Contaduría respecto á la inversión de veinte y cinco pesos, en el servicio de la correspondencia telegráfica durante los meses Julio, Agosto y Setiembre, y asignar igual suma de pesos m/n 25 para gastos análogos en los meses siguientes hasta terminar el año. Expte. 2803.

j) Acusar recibo de la nota de la Intendencia Municipal en la que comunica el mal estado de seguridad que ofrece el edificio que ocupa la escuela elemental de niñas Nº 4 del 15º Distrito, Rivadavia 9091, y manifestar que se ha avisado al Consejo Escolar

del Distrito, para que haga reconocer la casa por un arquitecto ó ingeniero y que en caso de no poder habitarse por ser inminente un derrumbe, ordene el desalojo de la escuela inmediatamente_ Expte. 2779.

k) Acusar recibo de los oficios de los Juzgados de referencia, en los que comunican haber sido depositadas en el Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo las sumas que se expresan:

Juzgado del Crimen_ Dr. Acevedo_ pesos m/n 326._ Expte. 2780
" de lo Civil_ Dr. Mendez Paz " " 10._ " 2783.
" Correccional_ Dr. Delgadillo " " 24._ " 2808.

l) No hacer lugar de acuerdo con lo informado por el Inspector, al pedido de útiles solicitado por la Rectora del Colegio de la Sagrada Familia, Sra. Matilde de María_ Expte. 2571.

ll) Proveer por Depósito los útiles escolares según lista formulada por el Inspector para la escuela del Asilo Naval_ Venezuela 5350, dado los fines caritativos y el caracter de los asilados hijos huérfanos de soldados y oficiales del ejército_ Expte. 2624.

m) Proveer igualmente los útiles solicitados para la escuela de Loreto (Misiones) y para el Consejo Escolar de esa localidad, conforme á la lista que formula el Inspector de Colonias_ Expte. 2796.

n) Asignar como viático al preceptor Dn. Antonio Miralles la cantidad de pesos m/n 300. para gastos de traslación á la escuela de Junin de los Andes_ Expte. 2507.

ñ) Manifestar á la Sra. Bonifacia Sardueña que debe ocurrir al Consejo Escolar del 15º Distrito solicitando la autorización que desea para abrir su escuela, y que despues será visitada por el Inspector quién informará respecto á los útiles pedidos_ Expte. 2748.

o) Considerar las banderolas como parte integrante de las celosías

de acuerdo con lo informado por el arquitecto Sr. Algelt, en el expte. 1671.

f) Autorizar á la Tesorería para efectuar el pago del semestre de las hipotecas con que están gravados los edificios escolares, cuyo importe es de pesos m/n 5,625 - Expte. 2789.

g) Autorizar al Sor. Presidente para hacer la adquisición de las cédulas hipotecarias hasta chancelar el servicio oportunamente.

r) Acusar recibo de la nota de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de Posadas en la que comunica la transferencia de la suma de pesos m/n 556,50 (depositada por la Municipalidad á la órden de este Consejo) á la cuenta abierta en la casa central de la Capital, bajo el rubro de Superintendente Grál. de Educación - Pase á Contaduría á sus efectos - Expte. 2806.

s) Acusar recibo de la nota que inicia el expte. 2810 y pasarlo á Contaduría.

t) Pasar á Contaduría para su anotación el expte. 2809.

u) Publicar el resumen estadístico del movimiento de expedientes habido en Contaduría durante el mes de Setiembre del corriente año - Expte. 2778.

v) Proveer por Depósito los útiles que solicita el Consejo Escolar de Santa Rosa de Toay para la escuela de la localidad, conforme á la lista formulada por el Inspector de Colonias - Agréguese el expte. 2,700 al N. 2699.

w) Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar de "Las Palmas" y del giro que acompaña por valor de pesos m/n 58.30, contra los Sres. Hardy y Compañía, importe del 15% de las entradas municipales durante el 3er trimestre de este año - Ordenará Tesorería cobre dicho giro, y lo deposite en el Banco de la Nación Argentina á la orden del Consejo, dando cuenta á Contaduría - Expte. 2799.

x) Visto lo informado por el Inspector de Colonias en el expte. 2485

tomar las siguientes resoluciones:

1º_ Apercibir al maestro Dn. Pedro Guerrero por las infracciones del reglamento en que ha incurrido, ausentándose de la Escuela sin permiso del Consejo Escolar, y por dar mal trato á algunos de sus alumnos.

2º_ Disponer su traslado á la escuela mixta de Cubanea (Rio Negro) puesto que se halla vacante.

3º_ Dejar sin efecto el nombramiento de maestro recaído en Dn. Eugenio Beauvais, con fecha 27 de Julio, por no haberse presentado hasta la fecha é ignorarse su domicilio.

4º Comuníquese al Consejo Escolar de Candelaria y al precep-tor expresado_ Expte. 2485.

y) Nombrar Vocales del Consejo Escolar de Loreto á los Sres. Delfin Morales; Guillermo Devoes; René Ruffiguac, Marcelino Bouix y Francisco Quiróz_ Expte. 2793.

z.) Nombrar escribientes de Contaduría y Depósito respectivamente á los Sres. Roberto Giavi y José Arturo Leotto, con antigüedad del 1º de este mes.

a') Nombrar escribiente de la Oficina Judicial á Dn. Genaro E. de Elía, en reemplazo de Dn Jorge Uriburu que ha elevado su renuncia y fué aceptada_ Expte. 2411.

b') Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Formosa por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre de este año pesos m/n nacional 274.80_ Expte. 2751.

Al personal docente de la escuela de Martín García por el mes de Setiembre del corriente año, pesos m/n 196.40_ Expte 2763.

Al Sor. Manuel de Azcárate por doscientos cincuenta bancos provistos al Depósito, pesos m/n 3,043_ Expte. 2776._

A Dr. Luis Cortez por útiles provisto al Depósito, pesos m/n 231.40 — Expte. 2777.

c) Pedir al Depósito informe sobre el estado en que se halla el servicio de bancos escolares y dé cuenta de los que faltan construir para terminar el contrato, debiendo al mismo tiempo de acuerdo con el Inspector Sr. Juan M. de Vedia, designarse el modelo que fuere más adaptable para nuestras escuelas.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p.m. —

[signature]

P. Díez Mori
Srio